

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez** horas del día **tres** de marzo de **dos mil veintiuno**, se reunieron en las instalaciones de esta Consejería Jurídica del Estado, ubicada en Pról. Prof. Pedro Vallejo 215, Zona Centro, Código Postal 78000; Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Alejandra Orantes Ferretis, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos y Vocal del Comité de Transparencia; Francisco Javier Valencia Ponce, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso y Vocal del Comité de Transparencia; Yolanda Guerra Aguayo, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia; con el fin de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO** de conformidad con lo previsto en los artículos 24, 51, 52, 53 y 54 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí**; artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acto seguido, los presentes acuerdan que los temas a tratar en la presente sesión extraordinaria, serán conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia verificación del Quórum legal y declaración de validez de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de Instalación del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2021 de la Consejería Jurídica del Estado.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** - En desahogo del primer punto del orden del día, se lleva a cabo la verificación de la asistencia de los integrantes COMITÉ DE TRANSPARENCIA y por lo tanto la existencia de quórum legal para sesionar. Acto seguido Omar Efraím Alvarado Manzo, Presidente confirma la existencia de quórum legal con la asistencia del 100% de quienes integran el Comité, por lo que, se declaró legalmente instalada la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

**2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En desahogo del segundo punto del orden del día, Omar Efraím Alvarado Manzo, realiza la lectura del orden del día y somete a consideración de los asistentes con derecho a voz y voto, su aprobación y en su caso modificación.

Enseguida, los presentes con derecho a voz y voto, manifiestan su conformidad con el citado orden del día y tomaron el siguiente:

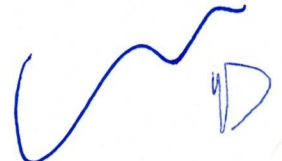
**Acuerdo.** Por unanimidad, quienes integran el Comité de Transparencia a de la Consejería Jurídica del Estado, aprobaron el Orden del Día de la presente Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.-** En desahogo del tercer punto del orden del día, hace uso de la voz Isis Regina Montoya Cruz, Secretario de Técnico, para dar lectura al acta de la Instalación del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2021 de la Consejería Jurídica del Estado, una vez realizado lo anterior consulta a los integrantes si están de acuerdo con el contenido del acta de la sesión de 11 de enero de 2021, a lo que en votación económica y de manera unánime manifiestan su conformidad.

**Acuerdo.** Por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2021 de la Consejería Jurídica del Estado, aprobaron el acta de la sesión de instalación y proceden a su firma.

**4.- ASUNTOS GENERALES.-** En desahogo del presente punto Isis Regina Montoya Cruz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa que: con fecha 14 de enero 2021, fue recibido en la Consejería Jurídica del Estado los documentos UAD-004/2020 y UAD-005/2020, signados por el Licenciado Javier Pérez Limón, Notificador de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, documentos mediante los cuales hace del conocimiento que con fecha 07 de enero de 2021, la Unidad de Atención a Denuncias de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, emitió un acuerdo dentro de los autos que integran el expediente de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia DEIOT-001/2021 del índice de esa Comisión, en razón del incumplimiento que se hace consistir por el denunciante en NO HAY INFORMACIÓN en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al artículo 84 fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, generada en el periodo de enero a diciembre de 2019; por lo que de conformidad con el punto TERCERO que señala que es procedente requerir a esta Consejería Jurídica por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia, para que rinda un informe pormenorizado acerca de las omisiones que se le imputan en la denuncia de mérito. Asimismo, de manera adjunta al informe solicitado, deberá remitir un informe del o las áreas administrativas responsables de la difusión de la información denunciada en el que manifiesten respecto de los hechos o motivos que originaron denuncia en cita, teniendo como plazo improrrogable para su entrega tres días hábiles siguientes a su notificación. En ese sentido con fecha 14 de enero de 2021, le fue solicitado mediante memorándum UT-M-02, a la Dirección Administrativa rinda un informe de los hechos o motivos que causaron el incumplimiento, y de trámite correspondiente para subsanar el hecho que motivo la denuncia; por lo tanto y contando con elementos necesarios para dar respuesta a lo instruido en el acuerdo dentro de los autos que integran el expediente de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia DEIOT-001/2021 del índice de la CEGAIP, se remitió el oficio CJE/UT-003/2021, el informe requerido y evidencia de las acciones emprendidas para el cumplimiento a lo observado.

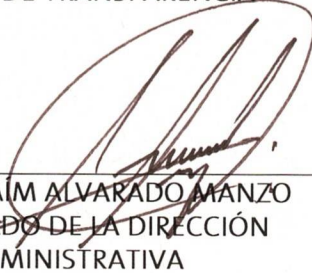
Asimismo informa que, para los meses de enero y febrero se reportó la información pública correspondiente, se recibieron cuatro solicitudes de información vía la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron contestadas en tiempo y forma.



Por último, se pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto a tratar, a lo cual los convocados con derecho a voz y voto respondieron negativamente.

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- En el desahogo del último punto del orden del día, previa lectura de la presente y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su fecha, se firma por duplicado para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



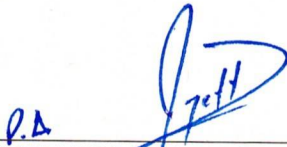
OMAR EFRAIM ALVARADO MANZO  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



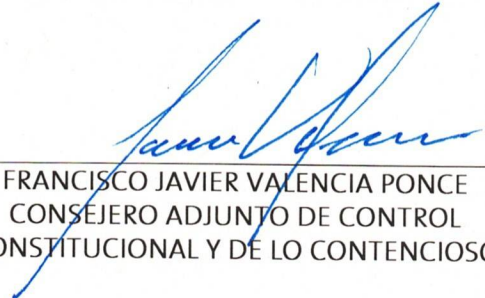
ISIS REGINA MONTOYA CRUZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ALEJANDRA ORANTES FERRETIS  
CONSEJERA ADJUNTA DE LEGISLACIÓN Y  
ESTUDIOS NORMATIVOS

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE  
CONSEJERO ADJUNTO DE CONTROL  
CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



YOLANDA GUERRA AGUAYO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS